

Sonia de Teba Vega contra «Tablao Flamenco Las Brujas, S.L.», en la que con fecha 29-04-05 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Tablao Flamenco Las Brujas, S.L.», con CIF B419533424 en situación de insolvencia total por importe de 4.424,3 euros de principal, más la cantidad de 884,86 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 29 de abril de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—23.710.

### TALLERES Y MONTAJES DE VILLARRUBIA (TAMOVILL), S. L.

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Villarrubia (Córdoba), en la carretera Puesta en Riego, kilómetro 10,800, para el próximo día 29 de junio, a las diecinueve horas treinta minutos en primera convocatoria y a las veinte horas de dicho día en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta, o en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos y cuentas que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo tienen derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos consideren oportunos a tal fin.

Villarrubia, 17 de mayo de 2005.—El Secretario, Jesús Lunar Tirado.—24.835.

### TAMB INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 10:00 horas del día 16 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 17 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en

la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Andrés Martínez Mosquera.—23.586.

### TANATORIO SERVICIOS FÚNEBRES DE PAMPLONA, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Junta General de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Calle Monasterio de Irache n.º 60, de Pamplona, en primera convocatoria el día 16 de junio del año en curso, a las 17 horas, o si fuera preciso en el mismo lugar y hora el día 17 de junio en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004 y de la gestión social de los Administradores en el ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o designación de interventores al efecto.

Los accionistas tienen derecho a obtener, de modo inmediato y gratuito, copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, que podrán así mismo examinar en el domicilio social.

Pamplona, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro M.ª Ardaiz Aldea. 26.139.

### TECNIA-2000, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 17 de junio de 2005 a las 12 horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2005 a la misma hora y en el mismo lugar, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación para delegar en algún Consejero para otorgar las escrituras o firmar los documentos correspondientes a los puntos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Para asistir a la Junta será necesario que los accionistas exhiban previamente los documentos que justifiquen la titularidad de sus acciones.

Alcalá de Henares, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Granados Puche. 23.660.

### TECNOPACK, S. L.

*Edicto*

El Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria-Gasteiz publica: Que en la ejecutoria número 2/05 seguida contra el deudor Tecnopack, S.L., domiciliado en el polígono Industrialdea de Aiala, nave 4, 1479, Murga (Álava), se ha dictado el 11 de mayo de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 11.451,27 euros de principal y del 10% de euros calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 11 de mayo de 2005.—El/la Secretario judicial.—23.783.

### TECSIDEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 24 de junio 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el día 27 de junio 2005 a las 10 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004, y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, facultando al Administrador de la sociedad para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de los resultados, podrán ser examinadas desde esta fecha, por los señores accionistas en el domicilio social durante las horas de oficina, o bien obtenerlas de forma inmediata y gratuita por simple petición a la propia sociedad.

Barcelona, 28 de abril de 2005.—El Administrador, Ramón Recio Ciuuró.—24.764.

### TELEVISIÓN MURCIANA, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 95, de fecha 20 de mayo de 2005, página 13924, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... en el artículo 165 de la Ley General de la expresada sociedad...», debe decir: «... en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad...».—25.007 CO.

### TERRAZOS IRIONDO, S. A.

*Convocatoria de la Junta General de Accionistas*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 de los Estatutos de la sociedad Terrazos Iriondo, Sociedad Anónima, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria para el próximo día 16 de junio de 2005, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, a las veinte horas, en la sede social de la empresa, sita en el polígono industrial Galartza, nave 3A 1-1, de Etxebarria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Cambio de órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En Etxebarria, 17 de mayo de 2005.—El Presidente, Andoni Etxebarria.—El Secretario, José Antonio Ibarlucea.—24.804.

**TERRENOS DEPORTIVOS, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil, de fecha 17 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecinueve treinta horas del día 21 de junio de 2005, en el domicilio social, sito en Valencia, en la calle Ruzafa, número 21-4.ª, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, su aplicación, y la Memoria abreviada correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración. Modificación del número de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades, incluyendo la alteración, modificación y subsanación, así como cuantos otorgamientos fueran necesarios para la elevación a público, inscripción y ejecución, de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria a Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, a 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Tormo-Figueroa Puig.—24.921.

**TISU INVEST SICAV S. A.***Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, así como del informe de gestión de la misma correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alberto José Artero Salvador.—24.863.

**TOCAG, SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

Doña Inmaculada Pérez Bordeje, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 13 de los de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución, número 41/05, seguido a instancia de José Torremocha Caro, contra TOCAG, Sociedad Anónima, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Tocag, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total, por importe de 66.475,07 euros de principal, más 3.988,50 euros y 6.647,51 euros de intereses y costas que se fijan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—Inmaculada Pérez Bordeje, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.—23.766.

**TOMÁS BARRETO, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado con fecha 14 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Tomás Barreto, S. A., a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la urbanización industrial Los Guinchos, 60, en Breña Baja, isla de La Palma, el día 29 de junio de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, si fuere menester, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, así como del informe de gestión de la misma correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma a lo largo del año 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado relativo al referido ejercicio 2004.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Reelección del cargo de Auditor para el ejercicio 2005.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. De igual manera, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los mismos.

Breña Baja, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Barreto Lorenzo.—24.919.

**TORRENOVA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.***Convocatoria de Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social de la Sociedad, el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria y el siguiente día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y aplicación de resultado correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Nombramiento o renovación, en su caso de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditor.

Cuarto.—Aprobación de la fusión por absorción de la sociedad «Torrenova de Inversiones Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima» como absorbente y la sociedad «Cartera Cabrera Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima», como absorbida, de acuerdo con el Proyecto de fusión cuyas menciones mínimas se incluyen, según establece el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, al final de la presente convocatoria.

Asimismo, aprobación, en su caso, del Informe de los Administradores sobre los extremos a que se refiere el artículo 238.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sometimiento de la fusión al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y disposiciones concordantes y complementarias.

Quinto.—Aprobación, como Balance de Fusión de referencia, el cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad pone a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social, o para su entrega o envío gratuito, el texto íntegro de los siguientes documentos:

- a) Proyecto de Fusión.
- b) Informe del experto independiente sobre el Proyecto de Fusión.
- c) Informe de los Administradores de las dos sociedades sobre el Proyecto de Fusión.
- d) Cuentas Anuales e Informe de Gestión de los tres últimos ejercicios de las dos sociedades.
- e) Balance de fusión de referencia de las dos sociedades afectadas, verificados por los Auditores de Cuentas e informes de éstos.
- f) Texto íntegro de las modificaciones a introducir en los estatutos sociales de «Torrenova de Inversiones Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima» como consecuencia de la fusión.
- g) Estatutos sociales vigentes de las dos sociedades que participen en la fusión.
- h) Relación de los nombres y apellidos, edad, nacionalidad, y el domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas indicaciones de quienes han sido propuestos como administradores como consecuencia de la fusión.

Finalmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reproducen a continuación las menciones mínimas del Proyecto de Fusión:

1. Denominación y domicilio de las Sociedades que participan en la fusión y datos identificadores de su inscripción registral:

- a) Sociedad absorbente: «Torrenova de Inversiones Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad